

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Modelos de análisis lingüístico de los préstamos extranjeros no abundan. Uno de los estudios más completos es el de Einar Haugen en *The analysis of Linguistic Borrowing*. Él define el término préstamo como “intento por reproducir en una lengua patrones o modelos previamente encontrados en otra lengua”. En su análisis, el autor, realiza una clasificación general de los préstamos en: simples, híbridos, calcos y préstamos semánticos. Este modelo será aplicado en la presente tesis para la clasificación y análisis lingüístico de los préstamos.

Asimismo, se toman en cuenta los estudios lexicográficos realizados por Stephan Ettinger, Günther Haensch, y Reinhold Werner, cuyas teorías son de gran utilidad para la elaboración de diccionarios monolingües, diccionarios técnicos bilingües o simples glosarios de una clase de léxico. Cabe mencionar que en la elaboración de glosarios técnicos existe una relación de equivalencia de significado entre las unidades léxicas de la lengua de origen y la unidad léxica de la lengua de destino.

Ettinger, dentro de los estudios tradicionales de formación de palabras, considera a la teoría de Eugenio Coseriu como la que mayor influencia ha ejercido especialmente en las lenguas románicas, para el inglés señala la teoría de H. Marchand

como la más importante en su género. La propuesta de Ettinger indica, en primer lugar, que los diccionarios y glosarios deberían tener en cuenta, más que en el pasado, las unidades fraseológicas, aunque no exista todavía una combinación satisfactoria de ellas, y en segundo lugar, que las unidades fraseológicas deberían figurar en un diccionario bilingüe en ambas lenguas. Esta propuesta es aplicable a los préstamos que no tienen una traducción exacta en la lengua receptora, porque no existe una unidad léxica equivalente, y por ello los traductores tienen que recurrir a unidades fraseológicas o, en otros casos, a la paráfrasis, aunque en la práctica se observa que los préstamos son tomados en forma casi invariable en la lengua de llegada, en una primera etapa. Ello se ve a diario en las revistas especializadas y revistas de cultura general.

Por otro lado, Reinhold Werner, en *Descripción Semántica en el Diccionario Plurilingüe*, (pp. 285-294) distingue cuatro tipos fundamentales de relaciones de equivalencia, la primera de las cuales describe la equivalencia aproximada de una unidad léxica en la lengua de origen y en la lengua de destino. Ésta se da especialmente en los lenguajes técnicos. En caso contrario, es decir, cuando no existe una unidad léxica equivalente, queda el recurso de la paráfrasis y la definición lexicográfica. Estas dos clases de relaciones son, en realidad, técnicas aplicables en la elaboración de diccionarios o glosarios especializados. Otro problema vigente en la lexicografía es la polisemia de las unidades léxicas que para el caso específico de los glosarios especializados no constituye un grave escollo pues el léxico técnico se circunscribe a un lenguaje más preciso y exacto, porque trata de temas técnicos y/o científicos.

La norma prescriptiva trata, siempre, de traducir en la forma más exacta los términos foráneos que ingresan en el sistema. Los que prescriben inicialmente son los traductores oficiales de libros o revistas especializadas; es así como un grupo profesional con prestigio social trata de imponer los préstamos, que ellos emplean en traducciones, en el sistema de la lengua. Sin embargo, y en este trabajo trataré de demostrarlo, no todos los anglicismos que se usan en las revistas de informática son utilizados por los especialistas en la lengua ; es aquí donde los propios técnicos nacionales realizan una selección de los préstamos y traducen al español aquella unidad léxica de la lengua de origen por otra unidad léxica equivalente en la lengua de llegada. Los préstamos restantes se adaptan a la estructura fonética del español. Finalmente, la normatividad es determinada por los usuarios de los préstamos, son ellos quienes seleccionan los anglicismos y los asimilan la estructura de la lengua en mayor o menor grado.

En otro ámbito, Uriel Weinreich en *Languages in contact*, señala que “las interferencias ocurren una y otra vez en los enunciados del hablante bilingüe como resultado de sus conocimientos personales de la otra lengua. En la lengua encontramos fenómenos de interferencia, que habiendo ocurrido frecuentemente en el habla de los bilingües, se han convertido en hábitos y se han establecido. Su uso ya no depende del bilingüismo. Cuando un hablante de la lengua X usa una forma de origen extranjero, no como préstamo “in situ” de la lengua , sino porque lo ha oído usar a otros en enunciados X, entonces ese elemento prestado puede ser considerado, desde el punto de vista descriptivo, como un elemento que se ha convertido en parte de la lengua X” (U.

Weinreich, pág. 37-38). Este postulado es aplicable al caso de los anglicismos. En el material recopilado desde 1995 hasta la actualidad se consideran términos que aún están vigentes en el tecnolecto informático y como éstos se hallan integrados en el español actual.

DEFINICIÓN DE ANGLICISMO.

Según la definición de Jean Dubois (p. 44) se denomina anglicismo a todo préstamo de origen inglés. En castellano la incorporación de anglicismos se inicia en el s. XVIII introduciéndose elementos procedentes del mundo de la política, del deporte, de las nuevas ciencias y avances técnicos.

DEFINICIÓN DE TECNOLECTO.

Según Stefan Ettinger (p. 389) por 'tecnolecto' 'lenguas de especialidad' se entienden lenguajes de grupo que, desde el punto de vista lingüístico, habría que clasificar dentro de la diferenciación diastrática, pero que, por la importancia que tienen y que van adquiriendo cada día, se tratan aquí como grupo aparte. Por otro lado, según Gunther Haench (p. 138) dice del tecnolecto "están determinados por la correspondiente materia (política, automovilismo, deportes y otras). El vocabulario técnico no se limita hoy a determinadas profesiones o grupos; sino, al contrario, una de las características de las lenguas modernas es precisamente que, cada vez, van penetrando tecnicismos de diversa índole en el vocabulario 'general'".

DEFINICIÓN DEL TÉRMINO “PRÉSTAMO”.

Este término usado por los lingüistas se mantiene como el más idóneo para referirse a palabras de una lengua A usadas en una lengua B. Al respecto E. Haugen hace las siguientes precisiones:

(1) Se debe asumir el axioma de que cada hablante intentará reproducir patrones lingüísticos aprendidos, previamente en otra lengua en un esfuerzo por resolver nuevas situaciones lingüísticas.

(2) Entre los nuevos patrones que el hablante pueda aprender están presentes los aspectos de una lengua que son diferentes de la lengua materna del bilingüe.

(3) Si el bilingüe reproduce los nuevos patrones lingüísticos, no en el contexto de la lengua en el cual los aprendió, sino en el contexto de la otra lengua, puede decirse que se trata de préstamos introducidos en la lengua materna.

En consecuencia, el préstamo se define como “reproducción tentativa en una lengua de patrones previamente aprendidos en otra lengua”. Esta reproducción tentativa puede diferir ampliamente del término original.

¿CÓMO INGRESAN LOS PRESTAMOS ?

La existencia de préstamos en la lengua supone la presencia de un grupo considerable de hablantes bilingües. El análisis de los préstamos debe, por tanto, empezar con un análisis de las actitudes de los bilingües².

Este principio de Haugen no excluye la utilización de los préstamos de la

² For any large-scale borrowing a considerable group of bilinguals has to be assumed. The analysis of borrowing must therefore begin with an analysis of the behavior of bilingual speakers. (Haugen, p. 210)

informática, los cuales ingresan a través de la lengua escrita por medio de revistas traducidas al español, labor ejecutada necesariamente por traductores bilingües. Por otro lado, un estudio sobre la actitud de los hablantes ayudaría a explicar el grado de integración de los préstamos, los cuales suelen mantener una forma muy semejante a la forma inglesa original.

MARCO TEÓRICO

Para un manejo adecuado de los anglicismos, se sigue la clasificación de los préstamos propuesta por Einar Haugen, la cual es utilizada por los lingüistas en estudios similares.

Lo siguiente es un resumen de los aspectos lingüísticos en los préstamos de “The análisis of

linguistic borrowing” de Einar Haugen. La mayoría de los ejemplos son tomados del léxico de la informática.

TIPOS DE PRÉSTAMOS.

Se llamará modelo a la lengua de donde se toma los préstamos. Si el préstamo es similar al modelo de la lengua prestataria y el hablante nativo lo acepta como propio, puede decirse que la lengua prestataria ha **importado** el modelo dentro de su propia lengua, proporcionando así una innovación. Pero si, en este proceso, el prestatario reproduce el modelo con algunas variaciones, entonces se trata de una **sustitución** de un patrón que es similar al de su propia lengua.

Los hablantes bilingües quienes realizan las primeras sustituciones hacen una operación de lingüística comparativa. La lingüística tratará de explicar el resultado del proceso mental de importación y sustitución de los modelos en la lengua prestataria.

LA TERMINOLOGÍA DE LOS PRÉSTAMOS.

Los préstamos no expresan el proceso de adquisición de los mismos; sino más bien, el resultado de este proceso. Diversos autores han empleado términos como **préstamos simples** *loanwords*, **híbridos** *hybrid*, **calcos** *loan translation* y **préstamos semánticos** *semantic loan* para describir los préstamos observados.

Préstamos simples. Son aquellos términos donde se importa el significado y la forma fónica como en los casos de *chip*, *mouse*, *window*, *zip*, etc. Aquí también puede darse una sustitución parcial o total de los fonemas de la lengua modelo.

Híbridos. Se presentan en palabras compuestas por dos morfemas. Se importa la forma fónica de un morfema con su significado y se reemplaza el morfema extranjero por otro que ya existe en la lengua. Creándose así una forma híbrida que resulta de la combinación de dos morfemas uno de los cuales es importado y el otro es nativo como en el caso de **memoria RAM** < *Ram memory*. En este grupo se incluye, también, los híbridos simples como **plotear** < *plot*. En este ejemplo el elemento agregado es un morfema dependiente español. Toda sustitución implica que el prestatario realiza cierto grado de análisis del modelo que está imitando.

Transposición (Traducción) Implica un cambio léxico y semántico. Se dan dos casos:

Calcos. En este caso se sustituyen todos los morfemas de un lexema importado por su equivalente en la lengua nativa, manteniendo sólo el significado, tal es el caso de *word processor* que se sustituye por **procesador de textos**.

Préstamos semánticos. En estos casos se da una completa sustitución morfémica y por tanto la forma fónica es totalmente distinta. Sólo se importa el significado. Así el término *computer* ha sido sustituido por **ordenador, procesador o computadora**. Al no existir un término equivalente se toma sólo el significado.

Importación fonológica (*phonological importation*)

Los lingüistas asumen que en una escala de tiempo se puede determinar la antigüedad de los préstamos en base a su forma fonológica, puesto que los préstamos recientes son los que han sufrido menos cambios fonológicos, mientras que los préstamos antiguos son los que tienen mayor cambio fonológico.

En el nivel fonológico se pueden establecer ciertos principios:

- Un bilingüe introduce un préstamo nuevo en la lengua receptora de la forma más semejante al modelo de la lengua fuente.
- Si otros hablantes comienzan a usar el nuevo préstamo, se darán nuevas sustituciones.

- Si lo monolingües aprenden este nuevo préstamo, se dará una completa sustitución fonética.

En un ambiente bilingüe Haugen distingue diferentes periodos en el uso de los préstamos, los que se clasifican en:

1. Periodo pre-bilingüe: los préstamos los realizan un pequeño grupo de bilingües y se extienden sobre una mayoría bilingüe con una frecuente irregularidad fonética, la cual puede ser muy extrema al confundirse fonemas que se oponen por su modo de articulación, en estos casos se trata de una **sustitución errática**.

En el caso de los anglicismos, estos son introducidos por bilingües y luego se extienden en los grupos monolingües. Aquí es donde se dan diferentes procesos de adaptación.

2. Periodo de un bilingüismo adulto: cuando se da un mayor uso de los préstamos del inglés, se realiza una sustitución más sistemática, luego el nuevo fonema se integra en la lengua prestataria. Este periodo puede estar acompañado por el uso de fonemas de la lengua prestataria en posiciones nuevas, que no se dan originalmente dentro de su sistema fonológico. Para Haugen se trata de una reestructuración del sistema fonológico que afecta la distribución de los fonemas.
3. Periodo de bilingüismo infantil: se caracteriza por la importación fonémica de nuevos fonos que no existen en la lengua prestataria. La primera generación tiene dificultades para producir sonidos que no pertenecen a su sistema, pero la segunda generación ya no la tiene y las acepta con mayor facilidad. Así en el español no

existía el fono [sh], pero este se da en casos como en **shift** “desplazamiento”, el cual es empleado en el lenguaje de la informática. Aunque el uso de este fonema sólo se circunscribe a ciertos casos como los nombres de origen inglés : Washington [washinton], Shoping Center [shopin sénter]. Tenemos en castellano un nuevo fonema prestado del inglés, aunque su uso se limita a algunos nombres de uso restringido.

LA GRAMÁTICA DE LOS PRÉSTAMOS

Los préstamos que ingresan en la lengua pueden ser nombres, verbos, o adverbios, cada clase de palabra se adapta a la estructura lingüística de la lengua receptora. Sin embargo, no siempre ingresan manteniendo la misma forma de la lengua modelo. Por ejemplo, se dan casos donde un nombre plural es tomado como singular, así tenemos CHILDREN “niños” con su correspondiente préstamo plural CHILDRENS. En esta parte se tratan los préstamos que sufren variaciones en el nivel morfológico.

I. HÍBRIDOS (*loanblends*)

Se distinguen tres clases:

1. **Raíces híbridas.**- Son aquellos que combinan el morfema radical de la lengua prestadora con un morfema flexional de la lengua prestataria. Así en el noruego- americano se tiene el préstamo de la raíz **Karrna** que proviene del noruego Hyrrna “esquina” y del inglés *corner* “esquina”.

2. **Derivados híbridos.-** en este caso los sufijos nativos son sustituidos por los sufijos de la lengua extranjera. Así en el alemán de Pensilvania el sufijo *-ig* es sustituido, con frecuencia, por el sufijo inglés *-y*; por Ej. , **bassig**>*bossy*, **foning**>*funny*, **tricksig**>*tricky*.

3. **Híbridos compuestos.-** Es la formación de palabras por composición, estos préstamos pueden tomarse libremente como raíces, por ej., **petrodólar** el cual es un valor monetario inventado, formado por las palabras *petroleum* y *Dollar*. Se observa que estos préstamos provenientes del inglés constituyen en sí ejemplos de composición moderna de palabras en el propio inglés, que surgen por la necesidad de nombrar nuevos elementos. En las áreas técnicas es muy productiva la formación de palabras por composición.

II. TRANSPOSICIÓN O TRADUCCIÓN (*loanshifts*)

Se da cuando se produce una sustitución completa de los morfemas de la lengua prestadora por los elementos ya existentes en la lengua prestataria. Cuando esto sucede se pueden dar varias posibilidades.

1. **Préstamos homónimos.-** cuando el nuevo significado no tiene nada en común con el término prestado. Así en castellano se entiende *library* como **librería** y no como **biblioteca**. En el portugués americano el lexema **grosseria** (una llamada de atención poco delicada) tiene su homónimo en el inglés *grocery*,

(tienda de abarrotes) el resultado es que el lexema **grossería**, ahora, tiene dos significados homónimos: 'grosería' y 'tienda de abarrotes'.

2. **Préstamos sinónimos.**- sólo agrega un significado nuevo al morfema nativo.

Se distinguen dos clases:

- a. desplazamientos semánticos, donde el significado nativo se aplica al nuevo lexema cultural que tiene cierta similitud con algún elemento en la cultura anterior. Ejemplo, en el portugués americano se dice **peso** (medida de peso y unidad monetaria) para referirse al dólar americano.
- b. préstamos por confusión semántica, cuando el significado del término nativo es eliminado por influencia de una sinonimia plural de interlengua. Como en el caso del portugués americano donde se sustituye la forma nativa *libraria* por el inglés *library* en vez del portugués **biblioteca**, caso que se repite en el español.

3. **Préstamos traducidos o calcos.**- se sustituye el lexema de la lengua prestadora por un lexema que ya existe en la lengua prestataria.

4. **Sustituciones sintácticas.**- las sustituciones pueden extenderse a frases completas que se sustituyen en la lengua nativa. Este caso incluye ejemplos como *sorry* “lo siento” *Oh, yeah* “sí, claro que sí”. Las transposiciones, en

general, se producen cuando hay semejanzas gramaticales o fonéticas entre los términos nativos y los términos foráneos. Los términos que son similares interlingüísticamente se llaman análogos; si la similitud es sólo fonética se trata de homófonos, y si es sólo semántico se les conoce como homónimos

III. CREACIÓN.

Esta clase no constituyen préstamos en sí aunque su existencia se deba al contacto con otra lengua es decir que fueron creados en base a la lengua prestadora. Un ejemplo de ello se da en la lengua yaqui, el término **liósnóoka** “rezar” está compuesta por **lios** (del castellano Dios) y el término nativo **móoka** “hablar”; el significado de este término es “ hablar con Dios ” en lengua yaqui. Pero en castellano no existe tal término, el más próximo es **rezar**. Esta clase de creación puede denominarse “creación híbrida”, la mayoría de estas creaciones toman el morfema prestado y sustituyen el morfema raíz, mientras que mantienen los morfemas ligados o afijos.

Préstamos interdialectales.

A menos que un grupo de personas de una misma comunidad dialectal tome los préstamos de una lengua foránea, ésta no está sujeta a mayores cambios como en el caso de los préstamos técnicos. Sin embargo, si los préstamos son usados por un grupo heterogéneo de individuos de diferentes edades y lenguas diversas, entonces los préstamos varían fonológicamente de un individuo a otro, y se les considera como préstamos interdialectales.

Otra fuente de interferencia en el proceso de los préstamos es la influencia de la escritura, pues los monolingües hispanos tienden a repetir los anglicismos con los sonidos de la fonética española.

Resistencia estructural de los préstamos.

En 1881 William Dwight Whitney estableció una escala de los préstamos más usuales. Así, los sustantivos son los términos que más fácilmente se prestan, le siguen los verbos, adjetivos, adverbios, interjecciones, sufijos, inflexiones y sonidos.

En 1881 William Dwight Whitney sostenía que la parte más resistente a la introducción de los préstamos es la gramática por su corte formal.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de las partes del habla que tradicionalmente se integran como préstamos.

	Sust.	Verb.	Adj.	Adv.-Prep.	Interj.
Noruego americano (de Einar Haugen)	75,5	18,4	3,4	1,2	1,4

Noruego americano (de Koshkonong S.)	71,7	23,0	4,2	0,8	0,5
Suizo americano (de Johnson, Chicago LS)	72,2	23,2	3,3	0,4	0,8

Todos los rasgos lingüísticos pueden tomarse como préstamos, pero ellos están distribuidos en una **escala de adaptabilidad**, el cual se correlaciona, de alguna manera, con la estructura de la lengua.

En el caso de importación de préstamos, el proceso afecta a un solo ítem necesario en un momento dado; sus efectos son neutralizados parcialmente por los hábitos fonéticos del nativo hablante que sustituye algún elemento de los segmentos importados por los segmentos nativos. Si tales términos son aprendidos en la infancia, su uso será más habitual e inconsciente y por tanto esta situación cambiará muy difícilmente.

Efectos estructurales de los préstamos.

En fonología el efecto de los préstamos puede consistir, exclusivamente, en llenar vacíos en la utilización nativa de una posible secuencia de fonemas, pues tarde o temprano los préstamos introducen secuencias de fonemas que no existían previamente en la lengua prestataria. Por ejemplo, en castellano no existe la secuencia **sh** al inicio de la palabra, sin embargo nos llegan ejemplos provenientes del inglés en palabras como **shopping center**, **shuntear**, paralelamente existe *chusos* del inglés **shoes** donde se reemplazó la sh por ch. El nuevo fonema /ʃ/ sólo se da en posición inicial y en pocos casos. A este tipo de cambio, joven se le denomina 'redistribución fonémica' (phonemic redistribution).

Identificación de los préstamos

Se requiere realizar estudios sincrónicos y diacrónicos de la lengua para determinar si se tratan verdaderamente de préstamos.

- 1) El problema histórico.- La adquisición de los préstamos es un proceso histórico, y debe ser tratado sólo por métodos históricos; es decir, comparar los estadios iniciales y últimos de la lengua para detectar posibles innovaciones en el sistema.